

La calidad ambiental como premisa del desarrollo urbano. Propuestas y actuaciones en la Cuenca del Nalón (Asturias)

I EL PAPEL DE LOS AYUNTAMIENTOS

LA LLEGADA de la democracia a los municipios supuso en nuestro país la quiebra de la dinámica tradicional con la asunción por los ayuntamientos de nuevas funciones de manera espontánea, lo cual les ha dado un gran protagonismo en el desenvolvimiento de la vida diaria de la comunidad ciudadana. En bastantes ocasiones ello fue resultado de las exigencias de una sociedad que sin cortapisas de ningún género puede llegar a los ayuntamientos no sólo a través de sus representantes elegidos, sino también desde sus asociaciones de representación vecinal, profesional, etc. La nueva Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local de 1985, viene a reconocer los cambios sustanciales en los modos de operar de las corporaciones locales que *de facto* se estaban produciendo, y a afianzar la posibilidad de la participación ciudadana y, al revés, del ayuntamiento en la vida real de la comunidad.

Los cambios inducidos por estas nuevas realidades en los comportamientos políticos y de gestión municipales han venido exigiendo modificaciones de alcance en el funcionamiento orgánico de las corporaciones locales. Unas, las que se producen en ayuntamientos fuertes bajo el punto de vista económico (los de las ciudades de tamaño medio o grande) son meramente internos: las nuevas funciones precisan de medios técnicos y humanos para organizar la estructura de los servicios a crear (relativos a la cultura, el consumo, el urbanismo, la promoción económica, el medio ambiente). En otros casos, que son por desgracia la mayoría, las transformaciones internas por ampliación de funciones suscitan la asociación intermunicipal: convenios, con-

sorcios, mancomunidades, casi siempre de extensión comarcal.

Así que la atención al medio ambiente se ha ido generalizando desde la perspectiva y la escala de la gestión local. La influencia a este respecto de modelos culturales y políticos de origen externo (los movimientos ecologistas, el despunte político de los verdes en países como Alemania, etc) ha jugado un papel sin duda destacado. Máxime en una coyuntura de crisis económica (la crisis del modelo productivo industrial tradicional) que en todas partes pretende superarse mediante la diversificación de las actividades y el crecimiento de las terciarias. Ello implica el rechazo al escenario de la industrialización, caracterizado por la degradación de los suelos, el agua, el aire y los paisajes: la alternativa exige, como variable inductora de renta de situación para funciones no ya solamente residenciales sino también productivas, la reordenación del escenario mediante la limpieza y recuperación de ciertas condiciones naturales.

Es decir, que el interés por las condiciones ambientales no solamente se agranda paulatinamente cuando existen o se proyectan funciones residenciales o de servicios para un determinado espacio; la propia industria cada vez se hace más selectiva a la hora de buscar localización: los espacios de buena calidad ambiental cuentan con mayores ventajas comparativas.

Por todas estas razones, las instituciones locales, y particularmente aquéllas que se desenvuelven en espacios industriales en crisis, asumen sin vacilaciones modelos de desarrollo compatibles con la preservación de un entorno no degradado que se erige como factor imprescindible para una aceptable calidad de vida. A este fin se institucionalizan progresivamente servicios mu-

nicipales para el mantenimiento o la recuperación de la calidad ambiental: son las denominadas agencias municipales de medio ambiente que, con frecuencia, se conectan a los servicios del ramo generados por las Comunidades Autónomas, integrándose en redes regionales para la preservación o la consecución de las calidades ambientales imprescindibles para la salud de la ciudadanía.

La institucionalización de estos servicios, que permite además la coordinación de las acciones de las diversas administraciones para la asunción de un modelo productivo diferente del tradicional en cuanto que respetuoso con las condiciones ambientales (el conocido como *desarrollo sostenible*), representa una de las innovaciones más importantes de los nuevos ayuntamientos democráticos. Y expresa la existencia de una gestión muy activa, que comienza a dirigir la comunidad en sintonía con los requerimientos de la sociedad y que crea los cauces más adecuados para alcanzar las cotas de bienestar propias de los países adelantados.

El esfuerzo que es propio de una gestión preocupada por estas cuestiones nos da la clave para diferenciar una política municipal dinámica de la tradicional, pasiva o conservadora. Los ayuntamientos no deben conformarse con atender exclusivamente el aparato institucional de la burocracia y la aplicación de las ordenanzas municipales; no deben ser órganos dedicados solamente a conceder licencias, imponer sanciones, dar agua y luz a la población, limpiar colegios, enterrar a los muertos... En los tiempos que corren eso es equivalente a la peor de las huelgas que a veces afectan a los servicios públicos: la huelga de celo. Son muchos, por desgracia, los ayuntamientos que están permanentemente en huelga de celo. Ésos son los ayuntamientos conservadores. Con frecuencia se trata de consistorios con problemas de ausencia de mayoría. En la esfera local la falta de mayorías absolutas, lejos de ser un beneficio para la democracia, suele ser un grave obstáculo para la gestión y, en consecuencia, para la eficacia. Las rivalidades internas a menudo son demasiado fuertes como para que prosperen programas de integración. La gestión entonces se limita a la acción reglada y de trámite. La inversión es limitada, la anticipación política nula, el divorcio con las necesidades de la población total. Éstas son las circunstancias que permiten definir una gestión como conservadora, aunque los concejales sean a veces de izquierdas.

A este respecto somos de la opinión de que los planteamientos relacionados con el medio ambiente están entre los más genuinos, para la actualidad, de una gestión dinámica. Ello supone considerar que uno de los

factores de mayor alcance para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos está en la actuación sobre el entorno y, en particular, el propio de la ciudad, el más vulnerable. Una vez resueltas las necesidades primarias y los servicios imprescindibles, los ayuntamientos han de preocuparse por la consecución o el mantenimiento de la calidad del aire, del suelo, del agua y del paisaje urbano.

II

LOS PROBLEMAS AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS INDUSTRIALES

Es bien sabido que los mayores deterioros ambientales se producen allí donde destacan los valores de las densidades humanas, sobre todo si sus actividades predominantes tienen que ver con la minería y la industria, particularmente si ésta corresponde al grupo calificado como de cabecera. Es decir, la mayor degradación ambiental se produce en las ciudades, destacándose negativamente las especializadas en minería o industrias básicas, como la siderurgia, la química pesada, la producción termoeléctrica, tantas veces asociadas.

Pero a los factores productivos suelen sumarse otros de naturaleza político-social vinculados a la diferente (según los grupos sociales) función residencial urbana. Las redes urbanas, con la consiguiente jerarquización de núcleos, determinan el juego centro-periferia, con el rechazo hacia la periferia de las funciones de mayores costes ambientales. Así pues, las ciudades dependientes, desde el punto de vista económico, político y social, son las que cuentan con mayores probabilidades de degradación medioambiental. Fenómeno cuya frecuencia suele aumentar si la red urbana está constituida por un área metropolitana o región urbana, cuyo centro hegemónico decide mediante la discriminación de usos. Es el caso del área central de Asturias o del área metropolitana de Sevilla, por mencionar los dos ejemplos que mejor vienen al caso.

A escala de red urbana, las ciudades dependientes son el equivalente a los barrios periféricos de más bajo contenido funcional y social dentro de la ciudad central. Así que la dimensión sociopolítica del problema no puede pasarse por alto. Su especialización frecuentemente manufacturera significa, además, función residencial proletaria.

La génesis y desarrollo de estas ciudades siguen las pautas marcadas por las coyunturas favorables a la implantación de establecimientos industriales según decisiones del centro (la ciudad hegemónica), coyunturas

en las que también se construyen los segmentos fundamentales de la ciudad (que son los diferentes barrios o unidades residenciales obreras). Los ciclos expansivos, para esta función residencial, imponen premura, escasa dotación de servicios, nula calidad arquitectónica, ausencia o ineficaz planeamiento urbanístico, etc. Y la mezcla de usos excluyentes (industria-residencia) suelen representar la primera causa de la degradación ambiental.

La escasez de planificación y el déficit de servicios e infraestructuras se asocian como fórmulas de deterioro. Los vertidos industriales y urbanos, sin depurar y deficientemente canalizados o filtrados, dañan las aguas superficiales (fuentes, ríos...), la atmósfera (por gases y partículas en suspensión) y los suelos (por escombros y vertidos incontrolados).

Las carencias o déficits de equipamientos colectivos y de espacios verdes, así como la baja calidad de la vivienda (reducida superficie útil, materiales de menor coste en el mercado, marginación espacial, proximidad a la fábrica), redondean la caracterización de estos núcleos como problema-ecuación de múltiples variables: falta de cohesión e integración en la red, abundancia de conflictos de naturaleza político-social, baja calidad de vida por déficit de servicios, desequilibrio medioambiental con repercusiones negativas en la salud de los residentes, etc.

El sometimiento a la coyunturalidad de los ciclos económicos dificulta la corrección de los problemas señalados. Y este fenómeno es tanto más claro cuanto mayor sea la especialización funcional del núcleo. Porque la superespecialización (sobremana en industrias de cabecera o minería) aumenta la vulnerabilidad económica y, por tanto, la incertidumbre sobre el ciclo económico hasta el extremo de que los cierres pueden ser definitivos y reducir a cero la rentabilidad de las instalaciones.

El agotamiento de los ciclos económicos de la minería y la metalurgia sobre yacimiento en el caso de Asturias merma obviamente la función residencial de las ciudades mineras de Mieres y Langreo, con el correspondiente riesgo de despoblación. Así que las ciudades dependientes, tan frecuentemente especializadas en actividades industriales, tienen que asumir hasta la posibilidad de desaparecer, dado que, por definición, carecen de la capacidad de decisión necesaria para su recuperación. Ésta, si se produce, también (o de nuevo) será impuesta desde el exterior.

Las características funcionales y el proceso de construcción de estas ciudades producen, como secuelas, los

fenómenos de la polución atmosférica, la contaminación de las aguas, la degradación del suelo, la deficiencia de las comunicaciones, la mezcla de usos, el deterioro del paisaje urbano. En las coyunturas de crisis y, sobremana al final del ciclo económico, los problemas se agravan: fábricas y talleres se convierten en ruinas industriales y los alojamientos más antiguos o de menor calidad se abandonan; las ruinas contribuyen, entonces, de manera poderosa a la descomposición funcional y paisajística, y al rechazo de la función residencial de la ciudad incluso por parte de aquéllos que no han perdido el empleo en la misma. Se presenta de esta manera el riesgo de despoblación.

III

MECANISMOS PARA LA REGENERACIÓN. EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Fuerzas endógenas con capacidad de regeneración solamente se presentan en aquellas ciudades caracterizadas como centros hegemónicos de la red urbana. Las superespecializadas, que siempre son periféricas, necesitan, como hemos dicho, de la intervención o al menos, de la colaboración exterior. Sus ayuntamientos, por muy dinámicos que sean, carecen de los recursos necesarios (fundamentalmente económicos) para la política de ingentes inversiones que la recuperación reclama. Ese dinamismo habrá de encauzarse hacia una gestión conducente a la atracción de recursos (de las administraciones de rango superior y hasta de la iniciativa privada) para subsanar las deficiencias históricas. Las nuevas funciones propiciadas de esta manera (es imprescindible consolidar la residencial) se reajustarán a la baja en lo tocante a los volúmenes de empleo.

Al margen de las acciones económicas prioritarias (que serán las previstas para la regeneración funcional, es decir, de las actividades, y que cada vez con mayor frecuencia utilizan la metodología del Desarrollo Local), las corporaciones municipales disponen de un amplio conjunto de posibilidades para mejorar el medio y la calidad de vida de los habitantes de las ciudades superespecializadas. Son las opciones que pueden alcanzarse a través del planeamiento físico, de los Planes Generales Municipales de Ordenación Urbana y sus figuras complementarias (planes parciales, planes especiales, etc.).

En efecto, el planeamiento urbanístico permite el diseño de un modelo alternativo de ciudad que responda a las nuevas posibilidades económicas (atisbadas en un adecuado Plan de Desarrollo) y, sobre todo, a los intere-

ses generales de la población residente. Modelo superador de las deficiencias del pasado en lo tocante a infraestructuras de comunicación (internas para la articulación de los elementos de la ciudad, y externas para la mejora de la posición en la red) y de saneamiento; corrector de las incompatibilidades entre usos residenciales e industriales (orientando a éstos hacia la periferia); e introductor de los servicios y equipamientos que la población echaba en falta. Mediante las reformas interiores precisas se pueden adecuar los espacios degradados funcional y morfológicamente a las nuevas funciones previstas. De esta manera es posible desprenderse de los lastres paisajísticos del modelo anterior y, lo que es mucho más importante, se puede alcanzar la calidad de vida a la que los ciudadanos aspiran.

Naturalmente, para que el modelo sea operativo y no un mero programa voluntarista, es imprescindible una gestión municipal dinámica que utilice de manera selectiva (atendiendo al programa del Plan) los recursos propios, y consiga implicar a la iniciativa privada y a instancias superiores de la Administración en la aplicación del modelo propuesto. En coyunturas de crisis o desindustrialización aumentan las posibilidades de ayuda exógena gracias a las políticas de desarrollo regional de las Comunidades Autónomas, del Estado y de la Unión Europea. De modo que el programa de propuestas que componen el Plan puede y ha de hacerse con rigor y realismo, sin que ello suponga la renuncia al nuevo modelo de ciudad como forma de suplir las carencias del pasado.

A veces los problemas son demasiado complejos como para que las fórmulas del planeamiento urbanístico puedan dar todas las soluciones que se precisan. Entonces habrá que acudir a otros instrumentos jurídicos o administrativos que completarán las propuestas del planeamiento urbanístico. En particular cuando el deterioro, que limita el futuro de la función residencial, afecta al aire, al suelo y al agua de superficie. En estos casos habrá que aplicar planes específicos, de ejecución siempre costosa y a menudo larga en el tiempo, para el saneamiento atmosférico, para la restauración de los suelos contaminados y para la limpieza de los cursos fluviales y aguas superficiales.

IV

EL EJEMPLO DE LANGREO A PARTIR DE 1979

Langreo, ciudad que forma parte del sistema urbano del área central de Asturias (un área metropolitana *non*

nata desde un punto de vista jurídico-administrativo por razones que no vienen al caso), es un buen ejemplo del modelo que presentamos.

De antigua industrialización, mantuvo su especialización minero-siderúrgica durante más de un siglo. Al deterioro ambiental propio de una industrialización asentada en esas actividades, hay que sumar el determinado por su dependencia dentro de la red urbana; dicho de otra manera, por su incapacidad de respuesta a los problemas que padece. Y por si esto fuera poco, a partir de 1965 comienza a presentársele la inviabilidad económica de los subsectores tradicionales, sufriendo en consecuencia, hasta 1985, las durísimas condiciones de la reconversión de la siderurgia y la minería, así como de las industrias de cabecera asociadas (la química pesada, por ejemplo). La descomposición de sus bases económicas supone en los veinte años de referencia la pérdida al cien por ciento de la siderurgia (unos 5.000 empleos), más de la mitad de la minería (otros tantos empleos), y tres cuartas partes de las restantes actividades industriales (dos millares de empleos más). La despoblación, sin embargo, no fue tan brutal, descendiendo de los 71.000 habitantes de 1965 a los 53.000 de 1986.

El agotamiento del ciclo económico nacido de la revolución industrial trajo, pues, el desequilibrio funcional de la ciudad. Y en concomitancia se produce la descomposición física o paisajística (ambiental, si se prefiere) de la misma: al deterioro tradicional acentuado por una mala organización de las funciones históricas sobre el espacio urbano, se suman ahora los efectos de las ruinas industriales y de los barrios construidos en coyunturas expansivas, siempre con precariedad de medios y criterios segregacionistas desde el punto de vista social.

A pesar de todo, la pérdida de población absoluta (una cuarta parte entre 1965 y 1986) no fue tan voluminosa como se había esperado, aunque es cierto que continúa habiendo retrocesos (Langreo cuenta con unos 51.000 habitantes en 1996). Los gravísimos obstáculos encontrados fueron encarados con arrojo por un ayuntamiento que se puede caracterizar de dinámico desde su democratización en 1979. También la regulación democrática de las instituciones del Estado favorece, paradójicamente en medio de la crisis económica, el incremento del peso de Langreo en la toma de decisiones en Asturias: la ilegalizada y reprimida representación obrera domina entonces las instituciones regionales. Su base social y política está en la Cuenca Minera, en Mieres y Langreo. En esta ciudad radica la sede social del SOMA-UGT (Sindicato de los Obreros Mineros de Asturias),

que controla la ejecutiva regional del PSOE, partido hegemónico en Asturias hasta 1995. Esto explica ese menor de lo esperado retroceso demográfico. Dicho en otras palabras, la irrupción democrática posibilita que Langreo, después de muchos años, comience a tomar decisiones, a aminorar su dependencia, a producir proyectos propios y ejecutarlos.

Tal dinamismo y capacidad de decisión se concretan en lo que globalmente se puede considerar como un *plan integrado* para la recuperación económica y, sobre todo, para el estancamiento de la hemorragia demográfica. Las acciones emprendidas obedecen a una estrategia que, mediante su interacción, permita una rápida transición de Langreo hacia la diversificación económica y la estabilización poblacional. Se engloba en los campos de la promoción económica, el urbanismo y el medio ambiente. La mejora de las condiciones ambientales en la estrategia de la recuperación ocupa un lugar destacado, puesto que es condición *sine qua non* para el sostenimiento de la función residencial, considerada ésta como pilar de la recuperación propuesta.

V

EL RELATIVO ÉXITO DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS

Como he dicho, resulta difícil aislar las acciones al diseñarse para su interacción en una suerte de planificación integrada.

En efecto, desde la parcela del urbanismo, de la que surge la aprobación definitiva en 1984 de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana, se incide de manera directa en la promoción económica, dado que una de las piezas fundamentales del mencionado Plan viene dada por la producción de un polígono industrial (Riaño, 200.000 metros cuadrados de superficie) y la conversión de la vieja Fábrica siderúrgica (La Felguera) en un centro de empresas y otro polígono industrial (150.000 metros cuadrados). A la vez, propugna la exclusión de usos industriales en las áreas residenciales, favoreciendo la salida de los mismos hacia los polígonos industriales. De modo que, aunque sólo fuera por esto, queda demostrada la interacción de urbanismo, promoción económica y medio ambiente.

La búsqueda de la recuperación económica, además de dirigirse al sector terciario con el objetivo complementario de incrementar el bienestar social sobre la base de nuevos servicios (la corporación municipal de manera directa pone en funcionamiento los de acción

cultural, medio ambiente, información al consumidor, planificación familiar, conservatorio de música, archivo municipal, servicios sociales, hogar del pensionista y el servicio municipal de limpieza y recogida de basuras), el ayuntamiento fomenta de manera muy activa la reindustrialización produciendo abundante suelo industrial que en la práctica regala a los emprendedores que no busquen la apropiación del mismo para la especulación. El desguace de las ruinas de la Fábrica siderúrgica de La Felguera con el aprovechamiento mediante rehabilitación de edificios de oficinas, servicios y algunas naves para un importante centro de empresas, ha sido la obra más descollante. En este ámbito, así como en el polígono de Riaño inaugurado en 1985, se ha podido generar un millar de puestos de trabajo, después de una inversión en infraestructuras y acondicionamiento de más de 3.000 millones de pesetas, provenientes en su mayor parte de fondos regionales, estatales y comunitarios.

Para alcanzar estos objetivos el ayuntamiento, a través de sendos convenios, comprometió a las empresas estatales HUNOSA (minera) y ENSIDESA (siderúrgica) a una activa colaboración plasmada en la transferencia de suelo, cesión de materiales y maquinaria para la realización de obras y la ejecución del desguace de la vieja Fábrica. Además, se recibieron los beneficios determinados por la inclusión de Langreo en la ZUR (Zona de Urgente Industrialización) de Asturias desde 1985 y del PAUR (Plan de Actuación Urgente), con lo que se potenció de manera considerable la inversión privada. El éxito, en cualquier caso, conviene presentarlo lastrado por el desmantelamiento y la desindustrialización previa, diez veces superior en lo tocante al volumen de empleo afectado.

En la parcela del urbanismo, el Plan aprobado en 1984 proyectaba una inversión de unos 4.000 millones de pesetas con el explícito objetivo de *recuperar Langreo*. Su ejecución puede considerarse como satisfactoria, rebasando el volumen de la inversión los 6.000 millones de pesetas. Al margen de sus propuestas relativas a suelo industrial y la extracción de la industria residual del casco urbano, sus objetivos esenciales se referían a la mejora de las infraestructuras (de comunicación, abastecimiento de agua y saneamiento), la creación de nuevos servicios (básicamente los ya aludidos), la preservación de cascos antiguos y ensanches (muy afectados previamente por una remodelación especulativa), y la reforma interior de las áreas más degradadas, fundamentalmente la de El Puente, en el centro físico de la ciudad.

Así que el Plan de 1984, tanto por las propuestas *productivas* como por las de contenido social y ambiental, se proponía hacer más habitable la ciudad, incrementar el confort de sus habitantes. Entre los objetivos alcanzados destacan, entre otros, la ronda exterior de Langreo (que se convirtió en la primera ciudad asturiana con carretera exterior para tráficos rápidos y molestos), el saneamiento del río Nalón mediante la construcción del colector general, de unos 8 km de longitud (en el término de Langreo), para encauzar las aguas residuales urbano-industriales y su depuración en la estación de mayores dimensiones de toda la región (obras fuera del programa del Plan a las que nos referiremos más adelante), la vía ambiental paralela al río Nalón en Sama, la adquisición por el ayuntamiento de edificios históricos que una vez restaurados se destinan a servicios o actividades alternativas, y la nueva morfología producida por la urbanización de plazas, paseos y edificios de nueva planta que aminoran la deteriorada imagen de una ciudad en descomposición funcional.

No obstante, algunas propuestas de alcance han fracasado. Una de las piezas fundamentales en la estrategia del Plan, la reforma interior prevista para el espacio más céntrico de la ciudad, se ha incumplido. Su demora quizá sea expresión de inviabilidad, aunque la propuesta cada vez se formula de manera más ambiciosa; su última concreción (1991) se denomina proyecto *Nuevo Langreo* y pretende la remodelación de un espacio degradado de 150.000 metros cuadrados en un área de servicios, viviendas y jardines en torno a una estación (intercambiador modal) y un centro comercial.

Este proyecto, avalado por el gobierno regional del dimisionario y desacreditado J. L. Rodríguez Vigil y por el Ministerio de Obras Públicas, supondría una inversión global próxima a la inaudita cifra de unos 40.000 millones de pesetas. Los cambios políticos de 1995 en el concejo (Izquierda Unida por PSOE) y en la región (PP por PSOE), más los que acaban de condicionar en el Estado las últimas elecciones generales, harán más difícil aún la ejecución del proyecto. La frustración producida ha oscurecido los importantes logros del Plan General de 1984.

En lo tocante a la mejora de la calidad de vida en Langreo sobre la base de la lucha contra la degradación del medio ambiente, el Plan General fue una importante base sobre la que, fuera de su programa de actuación y de su presupuesto, se asentaron proyectos y obras de un gran alcance: Langreo tiene asegurada en el futuro la función residencial porque se ha podido limpiar su atmósfera, se están corrigiendo los mayores impactos am-

bientales de la minería y se han sentado las bases para la recuperación a la vida de las aguas del Nalón y para su inclusión como elemento de gran valor en el paisaje urbano. Esos proyectos obviamente se refieren al saneamiento del aire, la restitución de espacios afectados por explotaciones mineras a cielo abierto y escombreras, y la limpieza de las aguas del Nalón y sus márgenes que se integran como espacios verdes y de ocio al paisaje urbano.

Hacia 1980, pese al progresivo desmantelamiento industrial con el cierre de la siderurgia y buena parte de la química pesada, el aire en Langreo presentaba una bajísima calidad. La subsistencia a pleno rendimiento de una gran central termoeléctrica (Compañía Eléctrica de Langreo, creada por Duro Felguera en los años 20 para su autoabastecimiento y en la actualidad integrada en el grupo Iberdrola) a orillas del Nalón en un espacio de predominio residencial, el consumo de carbón en los generadores domésticos de calor, la pervivencia de la actividad minera y la carencia de una carretera exterior para los tráficos molestos constituyen las razones fundamentales de esa alta degradación atmosférica.

Consciente del riesgo que esa situación conlleva para la salud de los ciudadanos y de la amenaza que el deterioro supondría para la función residencial, la corporación langreana crea en 1983 el Servicio Municipal de Medio Ambiente que, además del análisis, seguimiento y prevención de la contaminación atmosférica, analiza y controla la calidad del agua de consumo, efectúa el seguimiento de las explotaciones mineras a cielo abierto y de todas las actividades clasificadas como molestas, insalubres y nocivas y, por último, se encarga del control de ruidos.

Así que el objetivo prioritario de este servicio, imprescindible para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, era reducir la degradación del aire hasta los límites considerados por las leyes como admisibles. Los datos aportados por los análisis sistemáticos permiten que el Ayuntamiento solicite y obtenga del gobierno central la declaración de Langreo como Zona de Atmósfera Contaminada en 1984. Tal declaración suscita la elaboración de un Plan de Saneamiento Atmosférico que pretende: 1º) reducir las emisiones atmosféricas industriales, controlándolas con los sistemas más adecuados; 2º) controlar el rendimiento y régimen de funcionamiento de vehículos diesel; y 3º) modificar o readaptar a nuevas energías los generadores domésticos de calor. Con la aplicación del Plan de Saneamiento Atmosférico en estos años se ha logrado rebajar de manera drástica la polución de la atmósfera, fácilmente dañada por las con-

diciones físicas adversas a la dispersión y regeneración natural del aire (el profundo valle del Nalón, que, de añadidura, en invierno conoce con frecuencia situaciones de inversión térmica). Las subvenciones obtenidas a través del Plan para la incorporación de filtros y otros sistemas anticontaminación por las industrias (en particular por la central térmica), la construcción de una ronda exterior para tráfico molestos, y el uso de antracitas o gas en los hogares domésticos son las causas de esa reducción. Así, por ejemplo, el volumen de cenizas descendió de las 7.210 Tm en 1980 a las 1.407 en 1985.

Si el desmantelamiento industrial fue uno de los rasgos determinantes de la mejora de la calidad del aire, la degradación del suelo no se corrige con el cierre de la minería. Los impactos negativos, si no se acometen obras específicas, continúan en el tiempo. La minería tradicional subterránea dejó innumerables depósitos de estériles, las escombreras, sobre la vega del Nalón y en las laderas del valle. El lavado del carbón ennegrecía las aguas del Nalón y sus afluentes. Las explotaciones a cielo abierto, generalizadas en los años setenta, destruyen de manera radical los ecosistemas de las tierras altas (los cordales) en las que buscan el carbón superficial; la penetración en decenas y hasta centenares de metros destruye campos, bosques, suelos, manantiales, fuentes, aldeas... Las áreas mejor conservadas del concejo son arrasadas por unas actividades de dudosa rentabilidad, en particular si se evaluaran los recursos destruidos.

Desde la democratización del ayuntamiento se ha venido trabajando para la regulación de las explotaciones, todas pertenecientes a la empresa estatal HUNOSA. Hasta 1983 la empresa actuó sin licencia municipal y, por tanto, no se asumían los requerimientos legales para la restitución de los terrenos afectados. El Ayuntamiento, a través del Servicio Municipal de Medio Ambiente, impone la obligatoriedad de la licencia y la consiguiente restauración del medio integrándolo en el ecosistema primitivo, aunque los paisajes se queden definitivamente alterados.

Por otro lado, de acuerdo con la empresa estatal minera, se ha actuado en algunas escombreras tradicionales para corregir deslizamientos en ladera e integrarlas en el paisaje, cubriéndolas con tierra vegetal que tolere el crecimiento de plantas herbáceas, e incluso, especies arbóreas adaptadas a suelos ácidos, caso del abedul. Algunas de vega se han acondicionado para su uso como espacios verdes públicos. Otras es posible suprimirlas relavándolas, dado su alto contenido en carbón, o aprovechándolas directamente para usos termoeléctricos. En cualquier caso, todas las de vega quedarán integradas en

el paisaje o, de lo contrario, serán suprimidas como está previsto para la del mítico pozo de María Luisa, en las proximidades del Museo de la Minería.

VI LA RECUPERACIÓN DEL RÍO NALÓN Y SUS MÁRGENES

Pero los mayores esfuerzos e inversiones se destinaron a la recuperación del río Nalón y sus márgenes. La administración local había vinculado el futuro de Langreo al saneamiento del río. Por esa razón en el Plan urbanístico de 1984 se habían incluido las primeras propuestas para la depuración de las aguas industriales y residuales urbanas. La consideración de la recuperación del Nalón como garantía de futuro no sólo de Langreo y la Cuenca Minera, sino del área central de Asturias (cuyo espacio surca este río y sus afluentes), fue asumida con decisión por el gobierno regional que en 1985 incorpora la propuesta correspondiente al Plan Integral de las Cuencas Mineras como uno de los ejes del mismo. A partir de entonces la limpieza del Nalón consigue nuevos respaldos: en ese año el Estado, a través del traspaso de competencias a la Comunidad Autónoma, compromete su ayuda para alcanzar el objetivo de sanear el principal río asturiano. Finalmente, en 1987 la Comunidad Europea aprueba el Programa Nacional de Interés Comunitario (PNIC) de Asturias, en donde se incluye un ambicioso proyecto de regeneración de las aguas del Nalón, con la consiguiente financiación adicional.

La ejecución de este proyecto o Plan de Saneamiento fue asumida por el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente que aporta, además, los dos tercios del presupuesto (18.656 millones de pesetas, incluyendo las actuaciones en los afluentes Caudal y Nora). La gestión del Plan y la realización de las obras se encomendó a la Confederación Hidrográfica del Norte.

La degradación del Nalón fue una consecuencia lógica de los factores ya considerados: el asentamiento en sus riberas de la industria extractiva y básica de la región, con las consiguientes aglomeraciones urbanas de carácter dependiente. Tal degradación convirtió algunos de los tramos del río en auténticas cloacas.

Con su actuación el Ministerio de Obras Públicas persigue dos objetivos: suprimir uno de los lastres para la regeneración económica de Asturias y demostrar que es posible y conveniente la recuperación de ríos degradados.

Las obras, en su mayor parte ya ejecutadas, han supuesto la apertura de dos grandes estaciones depuradoras de aguas residuales para limpiar los ríos Nalón y su afluente, el Caudal. En realidad se trata del saneamiento de dos espacios gemelos por las características territoriales, económicas y poblacionales, las correspondientes a las comarcas de Langreo y Mieres, con unos cien mil habitantes cada una. Las aguas residuales son conducidas a las respectivas depuradoras (que entran en funcionamiento en 1995) por nuevos colectores interceptores generales con longitudes de 18,7 km (Nalón) y 15,9 km (Caudal), aunque sus obras no están aún concluidas.

En el Nalón el proyecto se ha diseñado para recoger, transportar y depurar los vertidos de aguas residuales de una conurbación minera que se extiende sobre la vega del río por los concejos de Langreo, San Martín del Rey Aurelio y Laviana. Ha de servir a unos 100.000 habitantes, así como a las actividades aún importantes de la minería del carbón y una industria cada vez más diversificada, pese a la reducción de volumen.

La estación depuradora, ubicada en el extremo más bajo de la vega (Frieres, Langreo) cuenta con una capacidad considerable: el caudal máximo de tratamiento es de 2.800 litros por segundo y una contaminación equivalente al vertido de 123.000 habitantes. El colector interceptador general discurre en línea paralela al río para drenar el espacio urbano fundamental (la vega del Nalón) y recibir los desagües de los valles secundarios. En la actualidad la obra del colector está concluida para el concejo de Langreo, donde se asienta más de la mitad de la población de la conurbación, la mayoría de los pozos mineros y casi la totalidad de la industria. La inversión prevista (depuradora más colector) es de 8.128 millones de pesetas.

Estas obras de infraestructura van acompañadas, además, de las correspondientes a la restauración de márgenes y retirada de residuos y escombros del cauce para la rehabilitación del río y su integración, como aliciente de primera magnitud, en el paisaje urbano. De esta manera, el río pasa de ser un espacio rechazado a convertirse en eje vertebrador de la ciudad, en elemento fundamental de su morfología: el agua limpia, las riberas arboladas, los paseos convenientemente amueblados, estimulan una nueva función de sociabilidad y recreo: la ciudad comienza a ser estimada por sus moradores.

En el valle del Nalón la restauración de márgenes, obra aún inconclusa, supone la recanalización del río (cuyo caudal está regulado por los embalses de cabecera

que surten de agua a las ciudades de Oviedo, Gijón y Avilés), la construcción de caminos fluviales (se unirán los núcleos de Langreo y Pola de Laviana por un camino de más de 15 km) y el ajardinamiento y urbanización de diversos espacios, como las proximidades de la depuradora y el sector central de la conurbación (Sama, Ciaño, El Entrego). La inversión prevista es de unos 600 millones de pesetas.

VII CONCLUSIONES

Langreo, y la conurbación minera del Nalón, fueron esclavos de la superespecialización en subsectores industriales tradicionales (minería y siderurgia) carentes actualmente de viabilidad y fuertemente impactantes sobre el paisaje y el medio ambiente. La crisis de tales subsectores sembró la incertidumbre sobre el futuro. La amputación del empleo repercutió sobre el volumen demográfico de residentes, cuestionando, pues, la función principal de cualquier ciudad cual es la residencial.

Su pertenencia a un sistema urbano fuertemente jerarquizado, como es el que organiza el centro de la región asturiana, situó a la ciudad en una posición de dependencia que perjudicó, obviamente, sus posibilidades de reacción hasta que la democracia permitió el acceso al poder municipal y regional a una izquierda genuina de las cuencas mineras.

Desde entonces su potencial endógeno, más político que económico, afronta la reconversión con el objetivo de modernizar y diversificar sus actividades, así como de suprimir la estructura y el paisaje urbano las ruinas industriales y limpiar un medio ambiente profundamente dañado, para asegurar una función residencial que en Langreo no decaiga por debajo de los 50.000 habitantes. Así que llega a anteponerse incluso el concepto de calidad de vida al de reindustrialización para asegurar el futuro de la ciudad.

El conocimiento del proceso de especialización y crisis de Langreo, así como los graves obstáculos existentes para su recuperación (el deterioro ambiental como uno de los más difíciles de salvar), puede ser de interés especial para aquellas ciudades medias o pequeñas, caso de Alcalá de Guadaíra, regidas económicamente por una industrialización de rechazo y dependientes de las decisiones que toma la ciudad central o metrópoli.—
ALADINO FERNÁNDEZ GARCÍA

B I B L I O G R A F Í A

AA.VV.: *Primeras jornadas sobre medio ambiente en Asturias*, HUNOSA, Bilbao, 1994.

AYUNTAMIENTO DE LANGREO: *Ecología y medio ambiente en Langreo*, 1984.

AYUNTAMIENTO DE LANGREO: *Langreo, 1983-1986*, Oviedo, 1986.

AYUNTAMIENTO DE LANGREO: *Plan General de Ordenación Urbana*, 1984.

AYUNTAMIENTO DE LANGREO: *Segundas jornadas municipales de medio ambiente*, Langreo, 1985.

COMUNIDAD DE MADRID: *La rehabilitación integral de áreas industriales. Un programa de desarrollo económico de la Comunidad de Madrid*, 1991.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE: *Obras de restauración de márgenes y retirada de residuos del cauce para*

la recuperación medioambiental del río Nalón entre Frieres y El Entrego (Asturias), Oviedo, 1996.

FERNÁNDEZ GARCÍA, A.: *Langreo: industria, población y desarrollo urbano*, Ayuntamiento de Langreo, 1982.

LÓPEZ LLANEZA, J.: *Estudio de la calidad del agua en el río Nalón y su cuenca*, Principado de Asturias, Oviedo, 1984.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE: *El saneamiento de las aguas residuales en la zona central de Asturias*, Oviedo, 1993.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO: *Seminario sobre planificación integrada*, CEOTMA, Madrid, 1980.

PRINCIPADO DE ASTURIAS: *Plan Integral de las Cuencas Mineras*, Oviedo, 1985.

PRINCIPADO DE ASTURIAS: *Programa Nacional de Interés Comunitario de Asturias (PNIC)*, Oviedo, 1986.